

Cumplirá gobierno español sentencia sobre acogida de refugiados



Madrid, 12 jul (RHC) El ministro español de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, aseguró que el nuevo gobierno socialista cumplirá el fallo que obliga al Estado a acoger la cuota de refugiados pactada en 2015 con la Unión Europea.

En declaraciones a medios de prensa en Madrid, se refirió Borrell a la sentencia del Tribunal Supremo que condenó la víspera al Estado español por incumplir parcialmente sus obligaciones administrativas de tramitación de solicitudes de asilo.

Es la primera vez que un tribunal nacional reprueba a un país europeo por contravenir sus compromisos en esa materia, y la denuncia es contra el anterior gobierno conservador de Mariano Rajoy, defenestrado el primero de junio último.

Hace casi tres años, en plena crisis migratoria, los miembros del bloque regional acordaron distribuirse en dos años 160 mil solicitantes de asilo llegados a las costas griegas e italianas, las más afectadas por la entrada de migrantes irregulares en Europa. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/166679-cumplira-gobierno-espanol-sentencia-sobre-acogida-de-refugiados>



Radio Habana Cuba